

LA WEB DEL NUEVO PROFE

Bienvenidos a la web del nuevo profe, que intenta ser un espacio para que todos aquellos que intentan ser profesores de Economía en Cantabria tengan respuestas a algunas de sus posibles preguntas y encuentren algo de información práctica acerca de la profesión en la que empiezan.

SOMOS NUEVOS

Acabamos de llegar a un centro. Somos nuevos y acabamos de llegar. Dependerá mucho del centro, pero lo más probable es que desde Jefatura de Estudios nos echen una mano, nos enseñen un poco el instituto y nos digan el horario y otros detalles que crean que debemos saber. Siempre es importante preguntarnos con antelación si vamos a necesitar hacer fotocopias y asegurarnos de que las tengamos cuando queramos repartirlas a una clase.

TIPOS DE IES

Cuando se es profesor de Economía, importa mucho si el centro es grande y tiene al menos dos líneas de bachillerato que ofrecernos, o pequeño y tiene sólo una. Si es grande, podremos impartir Economía a dos primeros de Bachillerato y Economía de la Empresa a dos segundos, con lo que, podremos completar nuestro horario lectivo de 20 horas con facilidad. Por ejemplo, con las 4 horas de la materia Fundamentos de Administración y Gestión (FAG). En cambio, si es pequeño, sólo daremos clase a un primero y un segundo, con lo que quedarán muchas horas lectivas semanales, hoy día hasta veinte, para completar nuestro horario. Es posible que cuatro de ellas sean de FAG, pero a partir de aquí las posibilidades son muchas, de ahí la lista de posibles materias.

CENTRO GRANDE

Para lo que aquí nos ocupa, un centro grande es aquel que tiene dos líneas de bachillerato en las cuales se ofrece Economía. A estos efectos da igual si es verdaderamente grande y tiene dos líneas de Ciencias Sociales o si no lo es tanto pero permite a sus alumnos de Ciencias escoger Economía y por tanto nos permite tener dos grupos de primero con Economía y dos grupos de segundo de bachillerato con Economía de la Empresa. En este tipo de IES nuestro horario está casi hecho y nos dedicaremos sin sorpresas a aquello que se supone que tenemos que enseñar.

CENTRO PEQUEÑO

Un centro pequeño es aquel en el que sólo hay un grupo de primero y otro de segundo de bachillerato con nuestras materias. Aquí las posibilidades van desde la media plaza sin más, la vacante entera pero con medio horario de Matemáticas u otra área de las tradicionales, hasta la combinación en nuestro horario de horas de Economía con otras materias que la jefatura de estudios considera que estamos preparados para impartir, en función de las necesidades del centro. Ved la sección de posibles materias a continuación.

COSTA

Los alumnos de costa son los más revoltosos. Quizá en 2º de Bachillerato ya no se note tanto pero si tenemos que completar el horario con materias de la ESO lo notaremos. Los institutos pueden ser grandes o pequeños, según los casos y los padres, en la zona oriental, pueden ser cántabros o proceder del País Vasco, al igual que muchos de nuestros compañeros.

INTERIOR

Los centros situados en el interior de Cantabria, en ocasiones, suelen tener un alumnado con menores expectativas de ir a la universidad que el de la ciudad, pero su comportamiento no es malo, en general. Suelen ser centros pequeños, con excepciones si hay uno solo en el municipio.

CIUDAD

En la capital, muchos alumnos tienen expectativas de ir a la universidad o continuar estudios tras el bachillerato, a veces en un ciclo superior del mismo centro. Muchas veces los padres ya han sido universitarios, aunque no necesariamente en la Universidad de Cantabria. Los centros suelen ser grandes aunque hay excepciones y nuestros compañeros tienden a ser veteranos y experimentados. Los alumnos viven una realidad donde tienen más posibilidades de ocio que los de los pueblos pequeños y menos contacto con la Naturaleza. Es donde están situados los IES de bachilleratos más minoritarios como el nocturno, el a distancia, el internacional o el de artes. En cualquiera de los mencionados es posible que nos pueda tocar impartir clase y si no nos cae es porque otro compañero lo ha cogido.

DE FP O NO

Hay muchos centros donde existen ciclos formativos de una determinada familia y en otro centro cercano los hay de otra, lo cual parece lógico. Así sucede por ejemplo en Los Corrales de Buelna.

Pero también existen lugares como Astillero, Camargo, Santoña... con centros sin un solo ciclo de Formación Profesional, porque son los antiguos institutos de BUP y COU, mientras que el otro centro del municipio es el antiguo de FP. Esto lleva a que, a pesar del tiempo transcurrido y del acercamiento de los dos mundos, todavía se noten las diferencias. Los antiguos centros de BUP tienen un alumnado con mayores expectativas de seguir estudios superiores y a veces, en la mente de los habitantes del pueblo, el centro de FP sigue siendo para aquellos que no iban a estudiar en la universidad. En absoluto se puede decir que estén peor llevados.

ALGUNAS MATERIAS QUE NOS PUEDE TOCAR IMPARTIR

FAG: Fundamentos de Administración y Gestión. Optativa de 2º de Bachillerato. En algunos centros existe y en otros no. Sirve para trabajar el libro diario, los documentos como el saluda, la instancia, la carta comercial, etc. y a muchos profesores les sirve para que los alumnos hagan en ella el proyecto empresarial, porque consideran que no hay tiempo en Economía de la Empresa por la presión de la PAU.

FOL: Formación y Orientación Laboral. Quizá la más práctica para nuestros alumnos y de las más interesantes. Es cierto que en teoría es de otro departamento, el de FOL y es común a todos los ciclos de FP. Antes también era común otra materia llamada RET, que fue suprimida. Parte de sus contenidos fueron a FOL, que antes era de dos horas semanales y ahora es de tres. No es raro para un profe de Economía enseñar FOL. Existen numerosos libros donde escoger, se pueden encontrar materiales interesantes en Internet como nóminas, contratos, permisos y consejos de primeros auxilios y las sensación entre los alumnos y el profesor es de estar enseñando algo práctico que todo el mundo debería saber antes de ponerse a trabajar.

EIE: Empresa e Iniciativa Emprendedora. Es un módulo transversal, que ha sustituido ya al antiguo módulo de Administración, Gestión y Comercialización que se impartía en ciertos ciclos. Tiene algunos elementos de Economía de la Empresa e incide mucho en el proyecto empresarial, por lo que es el módulo donde mejor se puede llevar a cabo el mismo y dar a los alumnos de ciclos tan distintos como Atención a personas dependientes o Mecanizado (ambos ciclos, del instituto de Ampuero) los contenidos mínimos de Empresa que conviene que sepa todo el mundo antes de ponerse a trabajar.

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL (4º ESO, Aplicadas): Optativa reciente de la LOMCE, de tres horas a la semana. Al ser de de implantación reciente, eso plantea la dificultad de la existencia de menos materiales, sean libros de texto u otros, para elegir. Tres horas semanales pueden convertirla en una clase complicada. Tenéis que pensar hasta qué

punto pueden entender conceptos básicos de Empresa a esta edad, porque es posible que no, e intentar mantenerlos ocupados en clase en todo momento, quizá mediante un planteamiento de trabajo en grupos pequeños. Vuestro nivel de exigencia, en cuanto a contenidos, debe bajar respecto al Bachillerato y la importancia de mantener el orden en clase sube mucho.

ECONOMÍA (4º ESO, Académicas): La progresiva implantación de la LOMCE hizo que en el curso 2016-2017 apareciera esta optativa, con tres horas semanales. Muchos compañeros veteranos han optado por apoyarse en los libros de texto disponibles, apartarse poco del temario y, en todo caso, buscar que esta optativa sirva para que los alumnos escojan Economía de 1º de Bachillerato al curso siguiente. Ciertos contenidos claramente son introductorios para la de 1º, otros son de Empresa, con lo que podrían servir de base para la Economía de la Empresa de 2º, e incluso algunos son de finanzas personales, con lo que parecen destinados a capacitar a los alumnos para futuras pruebas PISA, que valorarían sus conocimientos de este tipo.

ETL: Empresa de Tiempo Libre es un módulo del Ciclo Superior de Animación Sociocultural, que se imparte en el Instituto Santa Clara. Básicamente, es una formación de empresa, como Economía de la Empresa o EIE. Aunque algunas alumnas han podido cursar Economía de la Empresa en 2º de Bachillerato, la mayor parte de la clase no tendrá ese tipo de conocimientos. Dependerá de vosotros el que este módulo sea una formación más general de empresa o más personalizada para las empresas de este sector, si se os ocurre cómo y también el papel que le dais al proyecto empresarial que podéis pedirles a vuestros alumnos.

AR: Alternativas a la Religión. Para completar el horario os pueden pedir que tengáis este tipo de horas, con cualquier nivel. Desde 1º de la ESO a 2º de Bachillerato. El problema básico es que al no tener nota es muy difícil hacer nada con los alumnos. Depende mucho del centro. Los hay que tienen como política poner siempre películas y comentarlas, los hay que sólo te piden que estudien en esas horas. Es importante consultar a principio de curso qué se espera que hagáis en esas horas y mantener el orden en ellas. Con la LOMCE hay menos horas de AR que antes.

18 HORAS DE CLASE

18 horas de clase. En teoría. ¿Pero entonces cuántas trabajamos de verdad? ¿Te las sabes todas? ¿Qué son las complementarias? ¿Podemos tenerlas todas? ¿Qué más se puede tener en un horario además de las clases?

G: Guardias. La hora complementaria más típica, en la que deberemos sustituir a un profesor que esté ausente.

RDP: Reunión del departamento. Hora en la que deben reunirse todos los miembros de un mismo departamento. Si estamos solos, nos puede servir para trabajar o hacer las actas del departamento.

JD: Hora de reducción horaria por jefatura de departamento. Una si estamos solos. Tres horas si hay alguien más con nosotros; por ejemplo, si nuestra vacante es porque el secretario o el jefe de estudios era el profe de Economía. En principio, horas para trabajar corrigiendo, preparando clases o lo que queramos.

T: Tutoría, si somos tutores. Te cuenta dentro de tus horas lectivas aunque no estés con los alumnos, lo que ocurre precisamente en segundo de Bachillerato, porque en primero ha vuelto a ser lectiva. Más horas para trabajar.

AP: Atención a padres. Hora que siempre se tiene y en la que estamos obligados a recibir a los padres o tutores legales. De todos modos, mostrarse disponible para recibirles en otras horas en las que no tengamos clase siempre da una imagen positiva y no suele suponer más visitas de los padres.

Las mismas, a otras horas.

CHL: Compensación de horas lectivas. Las tienen aquellos profesores que tienen más clases de las 18, hoy 20, establecidas como mínimo. Suele suponer que tienes menos guardias y se compensa cada hora lectiva con dos complementarias.

PP: Preparación de prácticas. Esta hora, en teoría, no la puede tener un profesor de Economía en su horario, porque es para aquellos que tienen un laboratorio en el que hagan clases prácticas, como los de Física, pero se utiliza en algunas ocasiones, de todas formas, para completar el horario y no implica tener que hacer nada especial.

AC: Colaboración con el departamento de Actividades Complementarias y extraescolares. Suele ser un relleno en tu horario que te sirve para trabajar, como la JD ya mencionada y no implica en la práctica tener que ayudar a organizar nada si tú no quieres.

CCP: En algunos centros las Comisiones de Coordinación Pedagógica no son por las tardes, sino dentro de las 30 horas semanales. En ese caso aparecerá en tu horario la hora de CCP.

GB: Guardias de biblioteca. Según el instituto, te pueden pedir en tu horario que atiendas la biblioteca. No suele ser difícil. Si realmente quieren que eches una mano, te enseñarán cómo funciona el sistema de préstamos, pero puede que sólo tengas que vigilar que no hablen los que están en ella.

GR: Guardias de recreo. Se solían encargar de ellas los maestros que había en los institutos, pero al haber cada vez menos, ahora te pueden tocar a ti. Dos guardias de recreo cuentan como una hora lectiva para las 20 que hemos de tener.

Y todavía hay más... Pregunta siempre a tu jefe de estudios por las horas que no conozcas del horario que te hayan entregado.

POSIBLES COMPAÑEROS

Aunque lo primero que pensemos es que todo el mundo es profe en un instituto y todo el mundo es licenciado o graduado, hay compañeros con distintos niveles de estudios, que les llevan a tener distintos roles.

Hay maestros, aunque cada vez menos: Diplomados en Magisterio que imparten en el primer ciclo de la ESO, igual que antes impartían en 7º y 8º de EGB en el antiguo sistema anterior a la LOGSE. Suele ser gente veterana, muy experimentada, que saben muy bien llevar a esos alumnos y a los que podemos pedir consejo si tenemos horas con ese tipo de alumnado. Se solían encargar de las guardias de recreo, que ahora pueden caerte a ti.

Hay maestros de taller, también cada vez menos: En algunos institutos que antes eran de FP podemos encontrarnos con maestros de taller, que puede que no tengan estudios universitarios, sino una antigua Maestría Industrial, pero que llevan muchos años, tienen mucho oficio y conocen muy bien como son los alumnos de formación profesional. También podemos pedirles consejo sobre ese tipo de alumnado.

Hay antiguos catedráticos, también ya pocos: Desde la LOGSE, ya derogada por la LOE, no hay catedráticos, sino jefes de departamento, ni seminarios, sino departamentos. Pero hay gente que lo ha sido y a veces les gusta recordarlo. Hay que tener en cuenta que hasta 1970 los institutos dependían de la Universidad.

Hay profesores y profesores técnicos de formación profesional: Los profesores técnicos tienen una diplomatura (3 años de estudios universitarios, por si solo conoces el Plan Bolonia). Los profesores de formación profesional, una licenciatura (5 años). Como compañeros, no notarás la diferencia.

SOMOS PROFESORES

Cuando uno llega a ser profesor de Economía, aunque sea nuevo, ya está muy arriba, según la Administración, que en una escala de 30 que tiene para sus puestos, nos sitúa en el 24. Nuestro puesto requiere una licenciatura o un grado y un máster o el antiguo CAP, cuando existen puestos que no requieren ni haber aprobado la educación obligatoria, sólo haber pasado por ella. Debemos interpretarlo como que se nos exige mucho y se nos da mucha autonomía también. Se deposita en nosotros la confianza para educar a las personas y debemos responder a ella.

VIRTUDES Y DEFECTOS

Cuando somos nuevos, tenemos nuestros defectos. No sabemos llevar una clase igual de bien que los más veteranos, no sabemos enfrentarnos igual de bien a ciertas situaciones porque no las hemos vivido antes, quizá tengamos la sensación de que ser tan jóvenes no es lo mejor para que nos guarden respeto... Puede que todo eso sea cierto. Pero no es menos cierto que tenemos una serie de virtudes de las que conviene ser consciente para poder explotarlas y compensar posibles defectos. La primera de ellas, la ilusión. Siempre que se empieza en algo nuevo se tiene y debemos conservarla y ponerla al servicio de nuestros alumnos. Es lo que hará que hagamos ese esfuerzo extra que no nos pide nadie pero que sabemos que está bien. Es lo que hace que vayamos más contentos a trabajar, o que nos satisfaga más haber conseguido explicar algo bien y haber notado que lo entendían. Es algo que no debe perderse ni minusvalorarse.

También debemos ser conscientes de que estaremos flojos de práctica, pero por lo menos nos sabemos la teoría. Si la hemos aprendido bien, podremos aprovecharla. Quien ha entendido de verdad lo que le hayan enseñado de pedagogía, podrá sacar provecho de ello. Quien haya pensado desde el principio que todo lo que le enseñaron en este terreno está demasiado alejado de la realidad de las aulas difícilmente podrá aplicarlo luego. Lo que os hayan dicho sobre que es difícil mantener la atención durante más de veinte minutos, es cierto. Pero lo importante es que vosotros sepáis aplicarlo y, por ejemplo, vuestras explicaciones no duren más de ese tiempo y luego pongáis a vuestros alumnos a hacer ejercicios para que lo entiendan por ellos mismos y vosotros podáis atender personalmente a quien más lo necesite mientras los demás los siguen haciendo.

Probablemente estaremos más actualizados en cuanto al uso de las tecnologías que nuestros compañeros más veteranos. A algunos les sorprenderemos por ello y otros incluso lo darán por hecho y os pedirán ayuda o consejo. No dudéis en utilizar los recursos que tengáis disponibles aunque veáis que otros no lo hacen. No todo el mundo tiene la misma familiaridad con las posibilidades de internet que vosotros.

Es posible incluso que al haber acabado más recientemente la carrera tengamos más frescos los conocimientos de la misma o estemos más al tanto de cambios recientes que otros compañeros que terminaron hace más tiempo. Esto también es una ventaja que nuestros alumnos deberían notar en su favor.

En definitiva, cometeremos errores, como todos. La mayor parte de ellos serán bastante disculpables y puede que con el tiempo nos riamos de alguno de ellos. No dejemos que la posibilidad de cometerlos nos acompleje. Tenemos nuestra preparación y nuestras capacidades y sabemos lo que hacemos.

SOMOS JEFES INDIOS: SIN TRIBU.

Aunque sea raro ser jefe desde el primer día, es muy probable que si seamos jefes de departamento, porque en muchos institutos de Cantabria sólo hay un profesor de Economía, con lo que seremos jefes de departamento unipersonal. Es menos probable si somos profesores de FOL, pero también puede pasar. Ser jefes nos da una hora lectiva menos y nos hace cobrar un complemento, pero si somos jóvenes nos va a hacer ser secretarios de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP). Esto no pasará de la obligación de acudir a sus reuniones y hacer el acta de las sesiones. No es complicado. Si tienes alguna duda la primera vez de si el acta te ha quedado bien, puedes enseñarle un borrador a alguien de la Jefatura de Estudios, antes de hacer la definitiva. Normalmente te dirá que está bien y que no hace falta corregir nada.

Como jefes de departamento, tendremos un pequeño presupuesto a nuestra disposición, con el que podremos comprar algunos materiales o afrontar otros gastos. Preguntad por él y si pensáis que debéis comprar algún libro o algo de equipamiento, para eso está.

También estaremos obligados a elaborar la programación de nuestro departamento y a hacer las actas del mismo. En el instituto te darán el libro de actas y te dirán cómo entregar la programación, en papel o electrónicamente y el plazo que tienes para ello. Antes de matarte a hacer tremendamente bien la programación o las actas, recuerda que en la práctica las va a leer poca gente, así que haz lo que a ti te parezca bien, pero siempre reserva lo mejor de ti mismo para tus alumnos.

SOMOS SUTITUTOS

Cuando se llega a un instituto para sustituir a otro profe, lo mejor que se puede hacer es hablar con esa persona para averiguar qué es lo que quiere que hagamos el tiempo que espera estar de baja y si nos ha dejado algún material preparado. Economía es una materia que se puede enseñar de muchas maneras, con más carga teórica o de ejercicios y más matemática o con mayor presencia de los textos. Es conveniente que tratemos de entender qué solía hacer esa persona con sus alumnos.

Será difícil hacernos con la clase, por lo que probablemente deberemos mostrar un punto de dureza con los alumnos para mantener el orden y será importante que estén activos para que no se distraigan. Recordad que si estáis en un centro privado es posible que vuestra labor como suplentes sea vuestra verdadera tarjeta de presentación para ese y otros centros similares.

De paso, si hacéis muchas sustituciones y sentís que vuestra profesión es la de profe suplente o simplemente queréis leer de alguien que haya pasado por experiencias como la vuestra y que de paso da consejos prácticos, en inglés existe el libro

Sub Culture: Three Years in Education's Dustiest Corner, de Carolyn Bucior, que además está escrito de forma amena. Bucior es periodista y tiene un blog en la edición americana del Huffington Post.

Utah State University. Esta universidad es de las que más ha investigado la figura del profesor suplente y más la tiene en cuenta. Su facultad de educación tiene una institución aparte, STEDI.org, que tiene materiales para profes suplentes y edita en papel el libro Substitute Teacher Handbook, que es muy práctico, aparte de su web y sus cursos. El único problema del libro es que su enfoque es más bien para un maestro de primaria, aunque si os toca impartir clase en el primer ciclo de la ESO o tenéis alumnos de educación especial os pueden servir muchos de sus consejos, comunes a todo enseñante.

SOMOS PROFESIONALES

Algo que también tenemos que saber es que pocas veces se inspecciona a los interinos. Por lo tanto, nadie va a saber lo que hacemos o dejamos de hacer en clase. Y más en Economía. Tened en cuenta que, además, toda persona lo bastante mayor como para haber estudiado BUP y COU no tiene conocimientos de Economía porque no había esa asignatura, a diferencia de Matemáticas, Física, Latín o muchas otras. Esto nos lleva a que el verdadero control tengamos que llevarlo nosotros mismos. Debemos responsabilizarnos ante nosotros mismos de nuestro trabajo. Somos los que mejor sabemos si lo estamos haciendo bien o mal y si el error que de vez en cuando podamos cometer es disculpable como novatos o refleja dejadez, falta de organización u otro problema. Es necesario que nos concienciamos de que se ha depositado en nosotros una gran confianza porque nos creen cualificados y responsables y debemos responder a ella. Tenemos nuestras virtudes, lo hemos demostrado sacando una carrera y un máster cuando otros no han tenido la constancia y la capacidad de esfuerzo necesarias. Pongamos esas virtudes al servicio de nuestros alumnos.

SOMOS TRABAJADORES

En cuanto una persona termina sus estudios y logra salir del paro, algo que sabemos que no es fácil, tiene que entender que uno de los roles que más le va a ocupar en la vida es el de trabajador. Trabajar supone mucho más que ganar un sueldo. Estar a gusto con tu profesión y con el ambiente de tu centro de trabajo es muy importante.

EL PAPEL DE LOS SINDICATOS

Mientras una persona es estudiante, aunque todo el mundo haya oído hablar del Sindicato de Estudiantes y haya hecho alguna huelga, en general podemos decir que los sindicatos no han tenido para él o ella una gran relevancia, igual que cuando está en paro. Pero eso cambia cuando pasa a ser un trabajador. Son las organizaciones que nos defienden y nos representan y periódicamente podemos escoger a nuestros representantes en la Junta de Personal mediante elecciones. No es necesario estar afiliado para votar en ellas. Cuando eres nuevo, deberás acostumbrarte con el tiempo a levantar el teléfono o ir en persona a preguntar ciertas informaciones que no sepas a los sindicatos.

BUSCAMOS TRABAJO

Sólo hay dos maneras de buscar trabajo: en la privada (concertada o no) o en la pública.

Si buscamos en la concertada hay que mirar el tablón de la Consejería donde deben aparecer los puestos que ofrecen (Calle Vargas 53, 6ª planta), enviar el curriculum y luego pasar una entrevista de trabajo.

Si queremos trabajar en la pública, hay que entrar en listas. ¿Cómo se entra? Cuando hay una oposición, las listas de sustituciones se renuevan. Cuanto más nota se saque en la oposición, más contará luego para la lista, junto con otros factores. La lista de vacantes no se renueva del mismo modo, pero de todas maneras la nota cuenta. Es necesario estar atento a cuando se abre una lista para apuntarse.

De todos modos, es necesario entender algo bien: los procesos selectivos son siempre concurso-oposición. Es decir, además de hacer bien los exámenes, cuentan otros méritos como la experiencia y los cursos que se hayan hecho. Me temo que, a pesar de tener ya un título superior y un posgrado, os quedan muchas horas de formación por delante, porque entre los méritos hay sitio para la formación de posgrado, los cursos de la propia consejería y los organizados por los sindicatos. Y algo importante: es muy conveniente estar habilitado en idiomas. Si se tiene 4º del antiguo título de

la EOI en algún idioma, o un B2 en ese idioma, o si se supera la prueba correspondiente que, en ocasiones convoca la Consejería, se pasa a estar habilitado en ese idioma y a partir de entonces se tiene acceso a plazas bilingües antes vedadas.

Existen páginas en Internet donde se pueden consultar los diferentes baremos, pero han de estar actualizadas y adaptadas a la normativa de Cantabria para que sean útiles, por lo que este tipo de información suele ser bueno preguntarla en un sindicato (no hace falta estar afiliado para que te contesten algo así) y saber bien lo que se tiene y lo que ganaríamos si hiciéramos un curso en concreto. Fijaos bien en lo que cuentan los títulos de idiomas y en que si tenéis algún posgrado, hay sus matices. Lo primero, el máster necesario para ser profe no cuenta, igual que vuestra licenciatura o grado, cuentan los demás. Lo segundo, si queréis que vuestro posgrado cuente como tal, es necesario que sea un máster universitario, con lo que los títulos propios de las universidades, sean másteres no oficiales, títulos de experto universitario o especialista universitario, os los contarán por sus horas, como cualquier otro curso. Conviene saberlo antes de decidirse a hacer uno.

A TIEMPO PARCIAL

A pesar de la baja tasa de empleo a tiempo parcial que nuestro país tenía hace unos años, en esta profesión, desde hace mucho, se puede ser trabajador a tiempo parcial, incluso es normal. En la práctica, lo más normal consiste en tener media vacante en un centro pequeño, es decir, impartir clase, por ejemplo, a un primero y a un segundo de bachillerato. Con un máximo de diez horas lectivas y sin poder ser tutor ni hacer guardias. Es nuestra forma particular de ser mileuristas. Todavía mejor es tener dos tercios de plaza, con doce horas lectivas y por lo tanto más sueldo. Afortunadamente se suprimieron los tercios de plaza que existieron durante la crisis. Cuando estamos trabajando a tiempo parcial, si estábamos a tiempo completo, podemos pedir el paro parcial, que será la mitad, o un tercio, de lo que nos correspondería si no tuviéramos trabajo y combinarlo con nuestro sueldo. También podemos decidir no consumir ese paro por si vienen tiempos peores. Estar a tiempo parcial supone no cobrar por completo los complementos como el que nos dan por ser jefe de departamento, incluso aunque seamos secretarios de la Comisión de Coordinación Pedagógica por ser los más jóvenes. Además implica también una reducción de nuestro salario diferido, es decir, cotizamos la mitad, o dos tercios, a la Seguridad Social para nuestra pensión futura. Ojo, no sólo menos cantidad sino menos tiempo. Un año a tiempo parcial se verá reflejado en nuestra vida laboral, esa que nos mandan a casa, como la mitad de días que si estuviéramos a tiempo completo.

COMPARTIR CENTRO

Una curiosa manera de trabajar a tiempo completo es compartir centro, es decir, estar en dos institutos de un mismo municipio para tener un horario completo. En ese caso, todo es igual que si estuviéramos a tiempo completo, pero tendremos que desplazarnos y ambas jefaturas de estudios deberán coordinar nuestros horarios. Esta situación de compartición de centro no ha ido a más, sino a menos, debido a los recortes, para que trabaje más gente, aunque sean dos personas a media jornada.

TRABAJADORES Y FUNCIONARIOS

Por muy sorprendente que pueda parecer, un profesor de secundaria, salvo que trabaje en la privada, no es en sentido estricto un trabajador. Es un funcionario interino, en prácticas, o con su plaza. Esto conlleva una serie de diferencias: no estamos sujetos al derecho laboral, no firmamos un contrato que se registra en el Servicio Cántabro de Empleo, no nos relacionamos con la administración como el que se relaciona con su empresa. De todos modos las similitudes con cualquier trabajador son más que las diferencias. Tenemos sindicatos, tenemos nuestros derechos y obligaciones, nuestra jornada, salario, vacaciones, etc.

MAPA DE LOS SINDICATOS

ANPE: C/ Burgos 11. 942 37 00 34 <http://www.anpecantabria.org>

STEC: C/ Jesús de Monasterio 25, 2º Dcha. 942 23 34 65 <http://www.stac-stec.org>

UGT: C/ Rualasal 8. 5ª planta. 942 36 46 22 <http://www.feteugtcantabria.es/publica.html>

CC.OO.: C/ Santa Clara, 5. 942 22 77 04. <http://www.feccoo-cantabria.org/ensenanzacantabria>

CSIF: Calle de San Antón, 2. 942 22 39 83 <http://www.csi-f.es/sector/ensenanza/ambito/cantabria>

Puedes descargar el fichero o también leerla en:

http://issuu.com/danielramon14/docs/la_web_del_nuevo_prof_e

Quería agradecer desde aquí a Alicia Vidaurre, orientadora del IES Muriedas, su pequeña gran clase de Weebly, a las profes del Master Universitario en Educación y TIC de la UOC, María Pérez-Mateo y Anna Jubete por sus consejos y su apoyo constante, a Alejandro Ruiz, profe del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria de la Universidad de Cantabria, que fue quien primero me invitó a hablar a los futuros compañeros de profesión y a todos los que hacen una gran labor todos los días en los miles de institutos de toda España.

Por correo electrónico: danielramon@yahoo.com

Twitter: [@DanielRamon14](https://twitter.com/DanielRamon14)